

Otro caso aberrante en el país: Detuvieron a dos policías acusados de abusar sexualmente de una mujer que fue a denunciar violencia de género

01/09/2022



Dos policías chaqueños fueron detenidos acusados de haber abusado sexualmente de una mujer en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

El Ministerio de Seguridad y Justicia de esa provincia informó que dos cabos que prestaban servicio en la mencionada localidad fueron separados del cargo y detenidos ayer tras la denuncia de la víctima.

Según los voceros, se dio inmediata intervención al Órgano de

Control Interno (OCI) de la Policía del Chaco para investigar el caso de una ciudadana que denunció haber sido víctima de abuso sexual por parte de los efectivos de la Zona Interior de la ciudad termal.

El comisario mayor de Zona Interior Sáenz Peña, Marcelo Kosteky, brindó una conferencia de prensa esta tarde, en la cual relató que la investigación comenzó el sábado por la tarde, luego de que una mujer denunciara que en la madrugada “había sufrido violencia de género por parte de su pareja”, de la que pudo zafar y se dirigió hacia un puesto de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA), “donde pudo requerir presencia policial”.

Posteriormente se acercó un móvil, que asistió a la mujer y realizaron “las primeras diligencias” vinculadas al hecho denunciado.

“Luego de hacer estos trámites, es trasladada hasta su domicilio en un móvil policial de la comisaría 6ta. que era ocupado por dos empleados policiales, y en el trayecto en que se dirigían a su casa desvían el camino y se van hasta una zona de descampado, donde la hacen bajar y supuestamente habrían abusado sexualmente bajo intimidación del uso del arma reglamentaria”, señaló Kosteky.

Una vez recibida la denuncia formal de la víctima, quien dio detalles del hecho y se sometió a las pruebas que rigen por protocolo, el OCI comenzó una investigación interna y paralelamente solicitó informe de geo posicionamiento del Móvil Policial que habrían utilizado los agentes para trasladar a la víctima.

Por otra parte, tras haberse constituido una comisión a la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña se procedió a la suspensión de funciones con retención de haberes de los dos cabos de Policía.

Ambos quedaron a disposición de la Fiscalía 4 de la ciudad, a

cargo de Gustavo Valero, quien ordenó la detención de los acusados.

“Desde el Gobierno provincial no vamos a permitir estas acciones bajo ninguna circunstancia y se procederá con el máximo rigor de la ley, haciendo cumplir los protocolos vigentes. Los tiempos que corren no permiten el más mínimo margen para que se pueda siquiera sospechar de que un agente o una agente estén involucrados en hechos de esta naturaleza”, advirtió la ministra de Seguridad y Justicia Gloria Zalazar.

Las personas en situación de violencia por razones de género no necesitan acudir a una comisaría u oficina para consultar, recibir orientación, pedir ayuda y realizar la denuncia ya que lo pueden hacer a la línea de emergencia 137 o por WhatsApp a la Guardia de Géneros de la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de Chaco (362 4570852).

Fuente: Telefe Noticias